

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BRAT & ASOCIADOS S.A.**

CELEBRADA 02 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del dos mil diez y nueve a las Nueve horas, en las oficinas situadas en las calles Costa Rica 503 y Buenos Aires, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BRAT & ASOCIADOS S.A.**, con la concurrencia de:

- C. BERTHA ALARCON TAPIA**, propietaria de **SEICIENTOS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANOS**, pagadas en su totalidad y con derecho a **SEICIENTOS OCHENTA** votos.
- D. WELLINTON MOISES ALARCON TAPIA**, debidamente propietario de **CIENTO VEITE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANOS**, pagadas en su totalidad con derecho a **CIENTO VEITE** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANOS** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Lcda. **BERTHA ALARCON TAPIA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, El Señor **WELLINTON ALARCON TAPIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la junta formo la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamento el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2018.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **CONTADOR JOSE BURGOS VEGA** y revisados por el **Comisario C.P.A. GISSELA LASO DE LA ROSA**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) BERTHA ALARCON TAPIA F). WELLINTON MOISES ALARCON TAPIA**



CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 02 de marzo del 2019.



BERTHA ALARCON TAPIA
GERENTE GENERAL
BRAT & ASOCIADOS S.A.